



FEMA

11 de junio de 2024

DR-4781-TX NR-030

Sala de Prensa de FEMA: 940-898-5454

FEMA-R6-NewsDesk@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

FEMA inspecciona viviendas tras de las tormentas e inundaciones en Texas

AUSTIN – Después de que los residentes de Texas soliciten asistencia de FEMA, puede ser necesaria una inspección a la vivienda para decidir si la vivienda es segura, higiénica y habitable.

Hasta la fecha, se han realizado casi 70,000 de estas inspecciones y 428 inspectores realizan más inspecciones cada día. El personal de inspección no toma determinaciones sobre la elegibilidad para recibir asistencia. La información recopilada durante la inspección es sólo uno de los varios criterios utilizados por FEMA para decidir si los solicitantes son elegibles para recibir asistencia federal.

El personal de inspección de viviendas considerará:

- La solidez estructural de la vivienda, tanto interior como exterior.
- Si los sistemas eléctrico, de gas, calefacción, tuberías y alcantarillado/séptico funcionan correctamente.
- Si la vivienda es un lugar seguro para vivir y se puede entrar/salir de la misma de forma segura.

Cada representante de FEMA tiene una identificación oficial. El personal de inspección de viviendas programará una cita con el solicitante antes de presentarse. Ya tendrán el número de solicitud de FEMA del solicitante. Llevan una identificación con fotografía y se la mostrarán al solicitante. Por motivos de seguridad, la credencial federal no puede ser fotografiada. El personal de inspección nunca solicitará ni aceptará dinero. Su servicio es gratuito.

El personal de inspección llamará o enviará un mensaje de texto a los solicitantes para programar la reunión en su vivienda. Dejarán mensajes de voz y/o texto en el número de teléfono listado en la solicitud de FEMA. Estas comunicaciones pueden provenir de números telefónicos desconocidos y es importante que los solicitantes respondan, para que su solicitud pueda ser procesada.

Una inspección a la vivienda de rutina suele completarse en aproximadamente 45 minutos. Luego de la inspección, los solicitantes deben esperar de siete a 10 días para su procesamiento. Si tiene dudas sobre el estado de su solicitud, puede llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La Oficina de Derechos Civiles de la FEMA trabaja para garantizar que la asistencia se distribuya de manera justa, sin importar la raza, color, origen nacional, género, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles si consideran que sufrieron discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA llamando a la línea libre de cargos al 833-285-7448. Se encuentran disponibles operadores multilingües que pueden ser solicitados. Para español, pulse 2.